

**C. J. JESUS GUERRERO ZÚÑIGA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL GOBIERNO**  
**DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**  
**P R E S E N T E:**

Por este medio con el debido respeto envío un cordial saludo, y a la vez me dirijo a su atención, para solicitarle que en su carácter de presidente del Comité Especifico de Adjudicación de la Concesión del Proyecto de Modernización Sustentable del Sistema de Alumbrado Público Para el Municipio de Zapotlán el Grande, convoque a los integrantes del Comité a Sesión Extraordinaria, para dar cumplimiento al **Acuerdo que se sostuvo en la Primera Sesión del Comité, referente a Evaluar una Propuesta Alterna a la Concesión en beneficio del Municipio de Zapotlán el Grande.**

En mérito de lo anterior es importante señalar, que la urgencia de evaluar una Propuesta Alterna, es inminente e improrrogable, toda vez que la concesión ha sido aprobada y el proceso de licitación seguirá su curso, por lo que es de carácter urgente revisar, debatir, y dialogar la propuesta aludida lo antes posible, con el objeto de brindarle la mejor propuesta a nuestro municipio.

Así mismo le comparto que en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, he recibido hasta este momento **Dos Propuestas de Proveedores, que Pueden Ofrecerle al Municipio Opciones Alternas a la Concesión del Servicio de Alumbrado Público de Zapotlán el Grande,** con una **Estrategia de Autofinanciamiento para el Municipio** que contempla entre otras cosas:

1. *Compra de las luminarias en parcialidades.*
2. *Pago con el dinero del ahorro generado por el pago de energía eléctrica y su mantenimiento.*
3. *Especificaciones de las luminarias que cuentan con altos estándares de calidad y rendimiento.*
4. *Garantía integral de las luminarias, a cargo del proveedor.*

***Cabe destacar que los proyectos planteados por las empresas interesadas, NO contemplan la posibilidad de deuda para el municipio.***



Hago de su conocimiento que las empresas que se han acercado para entregar su propuesta, ya han tenido experiencia con éxito en otros municipios en la renovación de luminarias, los cuales quedan descritos en la siguiente tabla:

EMPRESA	DATOS DE CONTACTO	TITULAR	AÑOS DE EXPERIENCIA	MUNICIPIOS CON LOS QUE HAN TRABAJADO
<b>Altec Iluminación</b>	Bolivia No. 2797, Col. Jardines de la Cruz, Guadalajara, Jalisco.  mchavez@aleciluminacion.com	Ing. Martín Chávez	5 cinco años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tepatitlán de Morelos, Jalisco.</li> <li>• Tala, Jalisco.</li> <li>• Rio Verde, San Luis Potosí.</li> <li>• Tlaxcala.</li> </ul>
<b>Tecnología, Energía y Luminaria VitaSol S.A de C.V.</b>	Independencia No. 135, Quitupan, Jalisco.  info@vitasol.com.mx	Jorge Cervantes Sandoval	7 siete años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Barca, Jalisco.</li> <li>• El grullo, Jalisco.</li> <li>• Gómez Farías, Jalisco.</li> </ul>

Por lo anterior, pongo a su consideración la exposición de lo que antecede, a fin de que **tenga a bien agendar la Primera Sesión Extraordinaria** del Comité Especifico de Adjudicación de la Concesión del Proyecto de Modernización Sustentable del Sistema de Alumbrado Público Para el Municipio de Zapotlán el Grande, **a la brevedad posible** con el objetivo de analizar las propuestas referidas en el presente curso, y buscar la mejor estrategia para el municipio.

Así mismo solicito su atención para que se transfiera en la página oficial del Ayuntamiento la **Grabación de la Primera Sesión** del Comité Especifico de Adjudicación de la Concesión del Proyecto de Modernización Sustentable del Sistema de Alumbrado Público Para el Municipio de Zapotlán el Grande, ya que la misma no se encuentra aún publicada en los medios oficiales del Ayuntamiento, y por ser un tema de interes público para los Ciudadanos del Municipio de Zapotlán el Grande.

Sin más por el momento y en espera de la atención que brinde al presente, me despido quedando a sus apreciables órdenes, para cualquier aclaración al respecto.







## ATENTAMENTE

"2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTIFICO JOSÉ ARREOLA MENDOZA"

"2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. A 23 de Junio de 2020



**MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES,  
ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.

- C.c.p.- FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS. - Secretario General
- C.c.p.- LIC. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN.- Encargado de la Hacienda Municipal
- C.c.p. -HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.- Titular del Departamento de Proveduría
- C.c.p.- REYMUNDO FLORES ALCANTAR.-Coordinador General de Servicios Municipales
- C.c.p.- CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO.- Sindico Municipal
- C.c.p.- LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA.- Presidenta de la Comisión Edilicia Permanete de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.
- Cc.p.- MARÍA ISABEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ.- Directora del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, o a través de la Coordinación de la Carrera de Ing. En Electricidad o quien ella designe.
- C.c.p.- LIC. HECTOR MANUEL ROLÓN MURILLO. - Contralor Municipal
- C.c.p.- ING. MARTÍN CHÁVEZ. - Director de Altec Iluminación.
- C.c.p.- JORGE CERVANTES SANDOVAL. - Titular de Tecnología, Energía y Luminaria VitaSol S.A de C.V.
- C.c.p.- LIC. OSCAR VELASCO ROMERO. - Jefe de Unidad de Transparencia e Información Municipal

C.c.p.- Archivo.

